

nes en el término legal de tres días los demandados NORMA SUSANA JACOME RODRIGUEZ Y MILTON CORSINO RODRIGUEZ JARA, a quienes atemo el juramento de actor y la calidad en la que comparece, se los citará por la prensa, esto es en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, de acuerdo a lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.- Agréguese

CAMPARA DEMANDADOS: PEDRO PABLO IZA ARIAS y BETTY GUADALUPE GUERRERO; cónyuges LUIS ALFREDO ORA GUAMANGATES y ROSA ELVIRA LEMA; cónyuges JOSÉ MIGUEL MORALES y MARÍA MAGDALENA CALLES; cónyuges AGUSTÍN HUMBERTO CRUZ PAVÓN y DOLORES ANDRADE YÉPEZ; cónyuges FERNANDO RAMIRO DUQUE BERNVA y ISABEL CRISTINA

CECILIA ARANDA ACOSTA y ALBERTO ARTURO ARTEAGA VERA; cónyuges OTTO BALDUS CABEZAS y MARÍA SARMIENTO; cónyuges HERMENEGIL GUJIMMER GORDON RUIZ y BEATRIZ NÚÑEZ; cónyuges LUZ EMILIA VILLAVICENCIO MERINO y FABIÁN MARCELO BAUS VELOZ; los herederos del causante SEGUNDO AURELIO YÁÑEZ IZA; la heredera conocida ZOLA JUDITH VILLAVICENCIO, y los demás here-

Sé justo en palabras y obras.

VERBOS DOBADOS.  
Recopilación de sentencias de los discípulos de Pitágoras.

Nacional y Registrador de la Propiedad de este Cantón, quienes deberán ser citados en los lugares que se indica la parte actora, para tal efecto envíese suficiente despacho a la Oficina de Citaciones-CITISE, Y NOTIFIQUESE. F) DR. GERMAN GONZALEZ DEL POZO, JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.  
LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY RECORDANDOLE que los documentos que se acompañan.

REVISTA JUDICIAL

DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
AVISO JUDICIAL DE REMATE  
JUICIO EJECUTIVO No. 705-2006

del certificado y/o escritura de constitución de hipoteca adjuntos:  
Norte: Calle Pública, denominada Santergos, en 21,50 m.  
Sur: Con propiedad de Héctor Tello, en 15,30 m.  
Este: Con predio de Fanny León, en 16,15 m.  
Oeste: Con propiedad del Instituto Geográfico Militar en 27,85 m.  
2.- Lote de terreno de forma un trapazo irregular con ligera inclinación hacia el lindero Norte, con una superficie total de 376,00 m<sup>2</sup>, dispone de obras de infraestructura y servicios, sus calles son asfaltadas, bordillos y veredas de cemento, y dispone de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y teléfonos.  
Por su ubicación y características topográficas, el predio se valora a razón de USD 120,00 C/m<sup>2</sup>, lo que da un valor total de USD 45.120,00.- En este inmueble, se encuentran construida una casa de dos pisos, con frente a la Calle Santergos, su estructura es de hormigón armado con losa de entrepiso y cubierta de eternit, paredes de ladrillo visto, bloque enlucido y hacia la parte posterior se han construido a desniveles varias ampliaciones, en estructura de hormigón armado, con losas de entrepiso y de cubierta y varias medias aguas en las terrazas, que ocupan todo el terreno, conforme se puede ver en la hoja catastral estada por la Dirección de Avalúos del I. Municipio, que consta de fojas 88 del proceso.  
La casa de la parte frontal tiene la siguiente distribución: Sala comedor con pisos de parquet y mármol gris en la entrada; cocina y hall de distribución con pisos de mármol gris, mesones de hormigón revestidos de mármol gris, muebles de madera altos y bajos, dormitorios alombrados, otro con pisos de vinil, baños con pisos de mármol gris, paredes revestidas de cerámica y sanitarios de color un local comercial con pisos de cerámica y garage cubierto con losa; construcción que tiene un área de 238 m<sup>2</sup>, que por sus características y estado de conservación se valoran a razón de USD 220 c/m<sup>2</sup>, lo que da un valor total de USD 52.360,00.-  
Construcción posterior adosada la delantera, en estructura de hormigón armado, con losa de entrepiso y de cubierta, construida a desnivel; en la planta baja dispone de dos dormitorios con pisos de gres, un baño compartido, la sala se encuentra incontinua, sin acabados en lumbados y pisos; pozo de luz adaptado para cocina y lavandería, con cubierta de traslucido y pisos de gres; con un área de 58,20 m<sup>2</sup>. La planta alta dispone de dormitorios con pisos de vinil paredes enlucidas y chafadas con un área inconclusa

FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTÓN QUITO  
CONVOCATORIA

Quito, 4 de enero del 2010

Señor(a)  
PRESIDENTE(A) DE LIGA DEPORTIVA  
Presente. -

De nuestras consideraciones:

De acuerdo con los Arts. 20, 25 literal c) y e), 49 y 52 del Estatuto de la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Elecciones, en la cual se elegirá al Directorio de la misma para el periodo dirigenal 2010-2014, a realizarse el día viernes 22 de enero del 2010, a partir de las 19h00, en el Salón de Actos Sociales de la Matriz, Edificio de la Federación de Ligas, ubicado en la Av. Colombia N14-27 y Calle Sodiro, esquina, con el siguiente orden del día:

1. Acreditación de delegados y constatación del quórum;
2. Lectura de la Convocatoria y aprobación del orden del día;
3. Informe de Presidencia;
4. Informe de Tesorería;
5. Elecciones del Directorio; y
6. Posesión de la nueva Directiva.

Para el efecto, cada liga filial deberá acreditar al Presidente o quien le subrogue legalmente y dos delegados, y sus respectivos suplentes, mediante escrito firmado por el Presidente y Secretario de la Liga.

ATENTAMENTE  
"Pasión por el servicio a la comunidad"

Dr. Marco Collaguazo  
PRESIDENTE

Lodo. Carlos Medina C.  
SECRETARIO

ACD71955M

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
AERMARCOURIER CIA. LTDA..

La compañía AERMARCOURIER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.09.005232 de 14 de Diciembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) RECEPCIÓN Y ENVÍO DE ENCOMIENDAS, CORRESPONDENCIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL,.....

Quito, 14 de Diciembre de 2009.

00015

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

ACD71955M